

1045
DECRETO N° _____ /

CASTRO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Decreto Municipal N° 829 del 18/08/2016; el Informe de Comisión Técnica Municipal del 08/11/2016; la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 142 del 09/11/2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública ID N° 2730-215-LE16: "**Concesión de la Administración, Mantención, Operación, Vigilancia y Cuidado Terminal Rural de Buses, Comuna de Castro**", al oferente **Club de Deportes Castro**, representado legalmente por Don Héctor Melian Peña, RUT N° 10.619.071 - 2. El valor de renta que se pagará mensualmente por la concesión será de 40 UTM y el contrato de concesión comenzará a regir desde el 01 de Diciembre del Año 2016 y tendrá una duración de un (1) año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/CAG

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPPLAN
- Archivo "13".